CONCON, 2 8 DIC 2021

DECRETO ALCALDICIO Nº

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº18.695 de 1998.
- b) La Resolución Nº6 año 2019 y Nº18 año 2017 de la Contraloría General de la República.
- c) La Ley Nº19.424, que creo la Comuna de Concón
- d) La Ley Nº19.543 del 24 de Diciembre de 1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- e) Art. 52 de la Ley N°19.880 de Procedimiento de la Administración Pública que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
- f) Sentencia de Proclamación de fecha 29 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de donde nace la representación del alcalde Sr. Freddy Ramírez Villalobos.
- g) Decreto Alcaldicio Nº1592 de fecha 26/07/2021.
- h) Decreto Alcaldicio N°1629 de fecha 30/07/2021.
- i) Certificado N°095 de Doña Claudia Galindo Leiva que reconoce experiencia.
- j) Certificado Nº096 de Doña Romina Maturana Muñoz que reconoce experiencia.
- k) Certificado N°097 de Doña Abigail Maldonado Jofré que reconoce experiencia.
- 1) Res. Ex. N°6613/26.12.2019 del Ministerio de Educación.
- m) Res. Ex. N°6400/13.12.2019 del Ministerio de Educación.
- n) Art. 7º del Decreto Supremo N°264/91 que Aprueba Reglamento de la Asignación de Experiencia Docente.
- o) Art. 48 del DFL N°1/96 Texto Actualizado, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación.
- p) Cotizaciones Previsionales de las funcionarias Claudia Galindo Leiva, Romina Maturana Muñoz, Abigail Maldonado Jofré.

DECRETO

1. RATIFIQUESE el reconocimiento de experiencia docente a las funcionarias del Jardín Infantil y Sala Cuna Mauquitos, que a continuación se detalla:

Nº	Nombre Funcionaria	Rut	F. Inicio	F. Término	Período	Nº Bienios
1.	Claudia Jeanette		01/01/2012	99/99/9999	9 años, 11 meses, 0	4 Bienios
	Galindo Leiva				días	
2.	Romina Fabiola		01/03/2016	99/99/9999	5 años, 9 meses, 0	2 Bienios
	Maturana Muñoz				días	
3.	Abigail Dayan		01/09/2016	99/99/9999	5 años, 3 meses, 0	2 Bienios
	Maldonado Jofré	i			días	

- 2. NOTIFÍQUESE el presente decreto por la Secretaría Municipal.
- 3. IMPÚTESE el gasto del presente decreto a la cuenta 21-03 gastos en personal del presupuesto vigente del Departamento de Educación.
- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

BHO MUNICIPAL DISTRIBUCION:

- Secretario Municipal
- Control

BECRETARIA MUNICIPAL

- Archivo RR.HH. D.A.E.M. (171)
- Interesado (a)

FRV/MTA/MLEG/RUD/GGV/asv.

		1			
I. MUNICIP	PALIDAD D	E CONCON			
Dirección de Control					
Objetado	Observado	Refleado			
	_				
	·				